

ANEXO III – Contestación a alegaciones y subsanaciones.

Según punto octavo de la Resolución de 15 de octubre de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios entre el personal funcionario docente de las enseñanzas no universitarias, de puestos docentes de mentores y mentoras en la competencia matemática y lectora para el desarrollo de programas de cooperación territorial en el ámbito de Castilla y León durante el curso 2024/2025, se publica **contestación a las alegaciones y subsanaciones presentadas a los listados provisionales**

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	Alegaciones y/o subsanaciones
***4312**	SERRANO GONZÁLEZ, ALICIA	Alegación apartado 4.5. Desestimada. Se trata de una aportación de documentación nueva no alegada en la solicitud.
***6848**	MORATO DOMINGO, M ^a . ROSARIO	Alegación apartado 4.2.1. Desestimada. Se trata de una aportación de documentación nueva no alegada en la solicitud.
***5176**	GOMEZ GIL, CARLOS DAVID	Subsanación apartado 4.3.5. Estimada. Alegación apartado 2.1. Desestimada. Se trata de una aportación de documentación nueva no alegada en la solicitud. Alegación apartado 2.4. Desestimada. Se trata de una aportación de documentación nueva no alegada en la solicitud. Alegación apartado 4.3.5. Estimada.

En Segovia, a 3 de diciembre de 2024

Firmado por ***3898**
DIEGO DEL POZO (R:
****1001*) el día
02/12/2024 con un

Presidente de la comisión